



La Manzanilla de la Paz, Jal. A 28 de octubre del 2024
Dependencia: Secretaría General
No. de Oficio: 054/2024
Asunto: Se Remite Iniciativa De Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

66385
7 de OCT 2024
3:59 pm
Claveros Justo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PODER LEGISLATIVO
Av. Hidalgo No. 222
Guadalajara, Jalisco.

PRESENTE:

Mediante sesión de Ayuntamiento celebrada el día 18 de Octubre del año en curso, fue discutido y aprobado por el cuerpo edilicio de este H. Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, el dictamen mediante el cual se aprueba por mayoría en lo general y en lo particular: La Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025; en observancia a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política para el Estado de Jalisco y 2, 27, 37, fracción I, 38 fracción I, 41 fracciones I, II y IV y demás relativas a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Handwritten notes:
Felix
13909
Copados

En virtud de lo anterior, presentamos en forma impresa y en medio electrónico La **Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025**, así como el dictamen en donde se realizaron las consideraciones que sirvieron de fundamento para su debida aprobación, de igual

